

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 1 de 6
-----------------	---	----------------------

El derecho a la salud y a la seguridad social son derechos humanos fundamentales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de las personas, por ello la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) considera en su artículo 4º que "toda persona tiene derecho a la protección de la salud". Para ello, el Instituto Mexicano del Seguro Social ha reafirmado su posición como la institución de salud más importante de México, pero también, como una institución de seguridad social. Prueba de ello es que a través de la misma CPEUM, en su artículo 123, se sientan las bases mínimas que deben ser cubiertas por la seguridad social, las cuales se instrumentan a través de la Ley del Seguro Social (LSS), en específico mediante su artículo 2º, estableciendo a la seguridad social como aquella que tiene por finalidad garantizar el derecho no solo a la salud, sino a la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

Es así como a lo largo de su historia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha cumplido con su misión de ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores, trabajadoras y sus familias. Su visión es por un México con más y mejor seguridad social. En este sentido, las actividades del Instituto se despliegan en dos vertientes: Como institución **administradora de riesgos** y como entidad **prestadora de servicios**.

En 2025, a través del Ramo 50 "Instituto Mexicano del Seguro Social", el IMSS dará cumplimiento a lo previsto en la LSS por medio de 20 Programas presupuestarios (Pp) considerados dentro de siete modalidades autorizadas:

1. E. Prestación de Servicios Públicos - E001 "Prevención y Control de Enfermedades", E003 "Atención a la Salud en el Trabajo", E004 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud". E006 "Recaudación de Ingresos Obrero Patronales". E007 "Servicios de Guardería", E011 "Atención a la Salud", E012 "Prestaciones Sociales".

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 2 de 6
-----------------	---	----------------------

2. J. Pensiones y Jubilaciones - J001 "Pensiones en Curso de Pago Ley 1973", J002 "Rentas Vitalicias Ley 1997", J003 "Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS", J004 "Pago de Subsidios a los Asegurados".
3. K. Proyectos de Inversión - K012 "Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social", K025 "Proyectos de Inmuebles (Oficinas Administrativas)", K027 "Mantenimiento de Infraestructura", K028 "Estudios de Preinversión" y K029 "Programas de Adquisiciones".
4. M. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional - M001 "Actividades de Apoyo Administrativo".
5. O. Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia Institucional - O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno".
6. R. Específicos - R001 "Provisión para el fortalecimiento en Infraestructura".
7. W. Apoyo al mejoramiento de las operaciones ajenas - W001 "Operaciones Ajenas".

Es de mencionarse que, dentro de estos Pp el IMSS integra 3 rubros de gasto de prestaciones económicas que son financiados con transferencias de recursos del Gobierno Federal: Pensiones en Curso de Pago Ley 73, artículo duodécimo transitorio de LSS, Pensiones Garantizadas Ley 97, artículos 141, 170, 172 y 172 A de la LSS y Licencias para padres de hijos con cáncer, artículo 140 bis de la LSS.

Adicionalmente, la urgencia de atender el crecimiento en la demanda por servicios médicos a nivel nacional obliga al Instituto a establecer medidas de gestión presupuestaria eficiente y oportuna. Para ello, en 2025 se incorpora el Pp R001 "Provisión para el fortalecimiento en Infraestructura" que transitoriamente permitirá gestionar proyectos de inversión que no cuentan con registro en la cartera de inversión.

De este modo, los Pp del IMSS se encuentran vinculados con las directrices Gobierno Incluyente y Honesto; Igualdad Sustantiva para las Mujeres; Salud y Seguridad Social; y Educación, Ciencia y Cultura, contribuyendo así, paralelamente, al bienestar general de la población a través tanto de los objetivos a considerar en el próximo

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 3 de 6
-----------------	---	----------------------

Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 emitida por la Organización de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, la estructura programática del Instituto busca coadyuvar en la construcción de una República Democrática, Justa, Honesta, Libre, Participativa y Responsable, Fraternal, Sana, De y Para las Mujeres. Todo ello contribuyendo al fortalecimiento del derecho a la salud y bienestar y a la integración del Sistema Nacional de Cuidados.

El incremento de la población derechohabiente, exige al IMSS crecimientos significativos en su oferta de servicios de salud y seguridad social. El IMSS es la institución de seguridad social con el mayor número de derechohabientes en el país (alrededor de 77 millones de personas) y el mayor prestador de servicios médicos en México. Al mes de junio de 2024 se observa una tendencia sostenida en los servicios médicos otorgándose 538,073 consultas, 6,180 egresos hospitalarios, alrededor de 3,759 cirugías, 1,032,715 análisis clínicos y 73,225 estudios de radiodiagnóstico.

No obstante, el Instituto enfrenta retos importantes derivados de la transición demográfica y epidemiológica que conlleva al creciente costo de la atención médica, principalmente por enfermedades crónico-degenerativas, condición que obliga a ajustar el modelo de atención a la salud con estrategias centradas en su prevención y promoción. En relación con lo anterior, durante 2025 se atenderán cinco áreas críticas: 1. Buen trato, para garantizar que los pacientes reciban una atención humana y profesional; 2. Abatir tiempos de espera con la implementación de sistemas más eficientes; 3. Contar con un eficiente abasto de medicamentos; 4. Implementar nuevas tecnologías; y, 5. Fortalecimiento de la infraestructura institucional.

En este contexto, durante el ejercicio fiscal 2025 se ejecutarán los siguientes programas de equipamiento y proyectos de Obra Pública:

- 9 hospitales de segundo nivel prioritarios en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Ensenada, Baja California; Navojoa, Sonora; Tula de Allende, Hidalgo; San Alejandro, Puebla; Ignacio Zaragoza, Ciudad de México; Ticúl, Yucatán; Guanajuato, Guanajuato; y Cd. Juárez, Chihuahua.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 4 de 6
-----------------	---	----------------------

- 12 UMF en los estados de Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Yucatán y Zacatecas.
- 34 acciones de Obras de Prestaciones Sociales.
- 12 ampliaciones y remodelaciones en Unidades Médicas en los tres niveles de atención y Centros de Seguridad Social.
- 17 estudios de preinversión de hospitales.
- 1 Unidad de Gineco Pediatría en Guanajuato.
- 1 Centro de Radioterapia en Charo, Michoacán.
- 4 proyectos de obras diversas.
- 17 programas de equipamiento, entre ellos: adquisición de 12 aceleradores lineales, 375 aires acondicionados, 180 elevadores, 144 bienes para casa de máquinas, 42 tomógrafos, 12 resonancias magnéticas, 17 angiógrafos, 67 mastógrafos, entre otros; y
- 60 acciones de equipo asociado a obra.

Finalmente, con el objeto de evaluar los resultados de las políticas, directrices y estrategias, durante 2025 se realizará la medición del Desempeño a través de 136 indicadores de desempeño de los cuales 114 se integran en una Matriz de Indicadores para Resultados y 22 en Fichas de Indicadores de Desempeño; del total se destacan veinte principales:

- *Implementar una estrategia de prestación de servicios para la provisión sistemática y ordenada de las acciones preventivas, a fin de lograr:* El 95% de los niños derechohabientes menores de un año con un esquema completo de vacunación; el 28.5% de los derechohabientes de 20 años y más que se les

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 5 de 6
-----------------	---	----------------------

realizó la detección, por primera vez, de Diabetes Mellitus y el 69% de los derechohabientes de 20 años y más que se les realizó la detección de Hipertensión Arterial.

- *Proteger los derechos de los trabajadores asegurados a través de su capacitación, estudios y programas de seguridad en el trabajo, calificación de riesgos de trabajo, dictaminación y calificación de incapacidad permanente, de defunción o de invalidez, para disminuir: de 0.75 a 0.68 por cada 10,000 trabajadores las defunciones por accidentes y enfermedades de trabajo.*
- *Favorecer el estado de salud de los derechohabientes del IMSS mediante el desarrollo de investigación científica enfocada en la atención médica para incrementar: en un 83% los Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico relacionados a los principales problemas de salud de la Población Derechohabiente.*
- *Incrementar la cobertura de la seguridad social para los trabajadores mediante la implementación de buenas prácticas de recaudación, para: elevar la variación en el número de puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS, base 2012, en un 44.88%; elevar la variación en el importe acumulado de los ingresos obrero-patronales, en pesos de 2012, en un 72.10%.*
- *Favorecer la proyección laboral de madres y padres trabajadores y contribuir al desarrollo integral del niño o niña a través de la instalación de guarderías, a fin de alcanzar: el 13.13% de la cobertura de la demanda del servicio de guardería y el 79.14% de ocupación en guarderías.*
- *Mejorar de manera continua los procesos de Atención Integral a la Salud, con el fin de: alcanzar una esperanza de vida en la población derechohabiente de 78.29 años; alcanzar el 60% del control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl) de los pacientes con Diabetes mellitus tipo 2; alcanzar 138.39 consultas de urgencia en unidades de segundo nivel por cada 1,000 derechohabientes*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2025
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

ENTIDAD:	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	Página 6 de 6
-----------------	---	----------------------

adscritos a médico familiar y lograr el 93% de pacientes a quienes se les realice una cirugía no concertada a los 20 días hábiles o menos a partir de su solicitud en Unidades Médicas de Alta Especialidad.

- *Contribuir al acceso a servicios de calidad de las prestaciones sociales institucionales, a fin de lograr: el otorgamiento del 80% de actividades físicas y deporte programadas en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales (UOPSI); el 100% de inscripciones de personas a cursos y talleres de Desarrollo Cultural; el 80% de inscripciones de personas a cursos, talleres y eventos de activación física y deporte en las UOPSI.*
- *Proporcionar a la población derechohabiente infraestructura médica nueva y/o ampliada, a través de: concluir el 100% de las obras consideradas en el Programa Anual de Obras y contar con una cama censable en operación por cada 1,000 derechohabientes.*
- *Elevar la cobertura y calidad de los inmuebles a través de Estudios de Preinversión con el fin de: lograr 21 estudios con viabilidad de implementar infraestructura social en salud del Instituto.*
- *Proveer el suministro de equipamiento para la atención de calidad a los usuarios, mediante: la adjudicación de, al menos, el 75% de equipos médicos.*